



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 666 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 AGO 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LI de Consejo Universitario, de fecha 24 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística". Asimismo, prescribe en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano". Y señala en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). c) Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología, que aporten al desarrollo social con cultura de cambio, participativa y solidaria". Asimismo, indica en el "Artículo 121.- La investigación. (...). La investigación se desarrolla en las diferentes disciplinas y especialidades de las Facultades, Centros e institutos de investigación y a través del desarrollo curricular; así como otras formas que establezca el reglamento, es promocionada y apoyada por el Vicerrectorado de Investigación, se incentiva que sea interdisciplinaria y en equipo". Y establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC), (...);

Que mediante Oficio N° 0012-2023-UNTRM/IEC, de fecha 14 de agosto de 2023, el Director Ejecutivo del Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad -IEC, solicita al señor Rector, la aprobación del PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA denominado *Master Class "Ciencia de datos y herramientas de inteligencia comercial"*, cuyos propósitos y programación está especificado en dicho plan, y se desarrollará el 29 de agosto de 2023 a cargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad -IEC, donde los ponentes serán Mg. Milagros Castillo Hoyos, Mg. Abraham Soplá Maslucan, Mg. Esther Rojas Krugger y el apoyo logístico y organizacional de docentes de la UNTRM y el Círculo de Investigación en Agronegocios (CIA) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios;

Que asimismo, el Estatuto Universitario establece en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 666 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 24 de agosto de 2023, aprobó el PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA denominado *Master Class "Ciencia de datos y herramientas de inteligencia comercial"*, del Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que consta en seis (06) folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA denominado *Master Class "Ciencia de datos y herramientas de inteligencia comercial"*, del Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. De la experiencia académica

- 1.1.1. Denominación : *Master Class*
“Ciencia de datos y herramientas de inteligencia comercial”
- 1.1.2. Tipo : Experiencia Académica de Extensión
- 1.1.3. Duración : Inicio 29 de agosto 2023 y
Término el 29 de agosto del 2023
- 1.1.4. Horario : Martes de 09:00 am a 12:00 pm
- 1.1.5. Extensión horaria : 5 horas pedagógicas
- 1.1.6. Sede : Chachapoyas
- 1.1.7. Beneficiarios: Docentes, alumnos,
Tesisistas, Público en general

1.2. Del solicitante

- 1.2.1. Nombre de la unidad : Instituto de Investigación de Estudios
Estadísticos y Control de Calidad
- 1.2.2. Nombre y apellidos del titular : Dr. Elías Alberto Torres Armas
- 1.2.3. Instructores:
Mg. Milagros Castillo Hoyos
Mg. Abraham Sopla Maslucan
Mg. Esther Rojas Krugger
- 1.2.4. Fecha : El 29/08/23
- 1.2.5. Modalidad : Presencial/Virtual

II. DESCRIPCIÓN

Master Class sobre Ciencia de Datos y Herramientas de Inteligencia Comercial en la era digital en la que vivimos, los datos se han convertido en un recurso invaluable para las empresas y organizaciones que buscan tomar decisiones informadas y estratégicas. La Ciencia de Datos y la Inteligencia Comercial son disciplinas interrelacionadas que permiten a las empresas aprovechar al máximo la información disponible para obtener ventajas competitivas y lograr un crecimiento sostenible en un mercado cada vez más complejo y dinámico.

La Ciencia de Datos se define como la disciplina que involucra métodos, procesos, algoritmos y sistemas para obtener conocimiento y aprendizaje a partir de datos. En la actualidad, las empresas generan y recopilan una gran cantidad de datos en todas sus operaciones, desde interacciones con clientes en línea hasta datos de producción y logística. Sin embargo, el verdadero valor de estos datos radica en la capacidad de



convertirlos en información accionable. Aquí es donde entra en juego la Inteligencia Comercial.

La Inteligencia Comercial se refiere al conjunto de estrategias, tecnologías y herramientas que permiten a las empresas transformar datos en información significativa para la toma de decisiones estratégicas. Su objetivo es proporcionar perspectivas y perspicacias que impulsen el rendimiento empresarial y mejoren la competitividad en el mercado. La combinación de Ciencia de Datos y Herramientas de Inteligencia Comercial permite a las empresas descubrir patrones ocultos, identificar tendencias, prever demandas y entender las preferencias del cliente.

VI. OBJETIVOS

Objetivo general

Proporcionar a los participantes los conocimientos sobre Ciencia de Datos y Herramientas de Inteligencia Comercial, dirigidos a aprovechar al máximo el poder de los datos y tomar decisiones estratégicas que impulsen el éxito empresarial en el entorno competitivo actual.

VII. ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO

4.1. Programación

TEMA ESPECÍFICO	Responsable	Sesión	Fechas
Herramientas de Inteligencia Comercial para los Agronegocios	Mg. Milagros Castillo Hoyos	1	29 agosto
Segmentación de clientes con Kmeans	Mg. Abraham Sopla Maslucan	2	29 agosto
Minería de procesos: ciencia de datos aplicada a procesos de negocio	Mg. Esther Rojas Krugger	3	29 agosto

4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades

4.2.1. Métodos activos

Exposición – Conferencia – Lluvia de ideas – Observación directa

4.2.2. Métodos lógicos

Inductivo – Deductivo

4.2.3. Técnicas

Impresiones gráficas, fotográficas y videos

El Master Class será presencial pero también se transmitirá en las redes sociales de la Universidad, tales como es el Facebook o Youtube.



4.3. Recursos

4.3.1. Humanos

4.3.1.1. Instituciones organizadoras

Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad.

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

4.3.1.2. Unidad solicitante

Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad

Dr. Elías Alberto Torres Armas

4.3.1.3. Comité organizador

Presidente : Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana

Coordinador General : Dr. Elías Alberto Torres Armas

Coordinador Académico: Dr. Polito Michael Huayama Soplá

Coordinadores logísticos:

Dra. Hada María Guevara Alvarado

Mg. Veronica Zuta Chamoli

Mg. Yamira Iraisá Herrera

Expositores :

Mg. Milagros Castillo Hoyos

Mg. Abraham Soplá Maslucan

Mg. Esther Rojas Krugger

Apoyo :

Ketty Llameli Bustamante Tucto

Ronal Guevara Guevara - Presidente del

Círculo de Investigación en Agronegocios

(CIA) – incluido sus miembros

4.3.2. Físicos

Auditorio del primer piso del INNA

4.3.3. Materiales

Cuaderno de trabajo, separatas

4.3.4. Equipo

Laptop personal, Computadoras PC, proyector multimedia, Cámara fotográfica, de video y audio

4.3.5. Certificación

Se entregará certificado a los expositores y a todo el comité organizador, así como a todos los participantes que acrediten una asistencia del 100% del evento.

4.3.6. Certificados para participantes

Certificados para todos los participantes (previo pago de 20 soles), organizadores, expositor



VIII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- 5.1. Vacantes: 45 Participantes presencial y virtual: Ilimitado
- 5.2. Costo: Gratuito, sin embargo, los que deseen el certificado pagarán el valor de 20 soles
- 5.3. Pago en caja de tesorería de la UNTRM
- 5.4. Certificación: Para todos los indicados en 4.3.5.
- 5.5. Informes e inscripción: Correo: iec@untrm.edu.pe

IX. PRESUPUESTO

Nº	Actividad	Monto S/
6.1	Ingresos:	900.00
	Participantes 45 por 20 soles cada uno	900.00
6.2	Egresos:	900.00
	Certificados (diseño e impresión) 60 por 10 soles	600.00
	Expositor	0.00
	Break - refrigerio	200.00
	Otros (materiales diversos)	100.00
UTILIDAD:		00.00

6.3. Fuente de financiamiento

El evento será autofinanciado por el ingreso obtenido por concepto de inscripción de cada uno de los participantes

20 PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Último día de presentación del informe, 15 de setiembre del 2023



Cel. 964570878



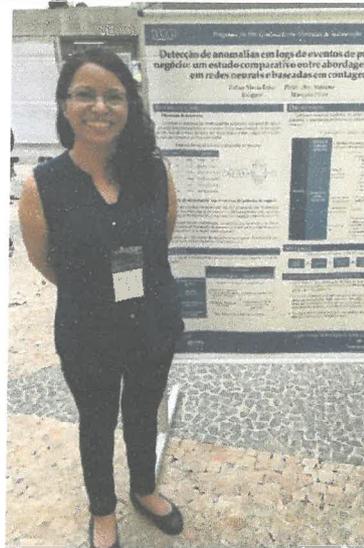
Mg. Milagros Castillo Hoyos

 Licenciada en Comercio y Negocios Internacionales (Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo), Egresada de la Maestría en Gestión Pública (Universidad de San Martín de Porres), es Neurocoach Profesional (International Coaching and Mentoring Federation - ICMF), Técnico Parlamentaria (CONGRESO DE LA REPÚBLICA); ha trabajado en el Área de Logística y Exportaciones (Comercial Molinera San Luis - COMOLSA S.A.C), en el Área de Marketing y Comercialización (Fábrica de Dulces SIPÁN S.A.C), y también en el Área de Investigación de Mercados (Asociación Regional de Exportadores - AREX Lamabayeque) y ahora trabaja en el INNA como especialista d Comercio y Negocios Internacionales



Abraham Soplá Maslucan

Ingeniero de Sistemas, UNC. Maestro en Ciencias de la Computación por el Tecnológico de Monterrey – México (Becario IFP USA). Doctorando en Ingeniería de Sistemas e Informática, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Y se desarrolla en las Cátedras de: Tecnología de la Información y Comunicación, Programas Educativos Virtuales. Docente de pregrado y posgrado. Docente de complejidad algorítmica.



Esther Rojas Krugger

 Nacida en Chachapoyas. Ingeniera de sistemas. Graduada en la Universidad nacional Pedro Ruiz Gallo. Con Maestría en Sistemas de Información en la Universidad de Sao Paulo (Brasil). Durante los estudios de maestría realizó un “Estudio comparativo entre estrategias de detección de anomalías en logs de eventos de procesos de negocio”, que combina el área de detección de anomalías con el área de minería de procesos. Actualmente trabaja como ingeniería de datos en Upflux, una empresa que aplica Minería de procesos en Brasil.